

RESOLUCIÓN

NÚMERO: 35/2011

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNOUnidad Administrativa
CONTRATACION

Exp.: ECON/000735/2010

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas de conformidad con el artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas,

RESUELVO

De conformidad con lo que establece el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el art. 174 de la mencionada Ley, y el artículo 25 de la Instrucción de Contratación de la Agencia ICM, y a la vista de la propuesta formulada por La Secretaria General de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la C.M.

Adjudicar el contrato de SERVICIO titulado: **“MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SAP”** por procedimiento *Negociado sin Publicidad*, a la Empresa **SAP ESPAÑA SISTEMAS APLICACIONES Y PRODUCTOS DE LA INFORMÁTICA, S.A.**, por un importe de **1.453.017,61 IVA incluido**.

El precio de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	18 % IVA	TOTAL
2011	1.231.370,86 €	221.646,75 €	1.453.017,61 €

El adjudicatario ha aportado la documentación requerida en el artículo 135.2 de la Ley de Contratos del Sector Público y ha constituido la Garantía definitiva por importe de **61.568,54 euros**.

Al amparo de lo previsto en el Artículo 35 de la Instrucción de Contratación de ICM y en los Artículos 135.4 y 174 de la Ley de Contratos del Sector Público, hacer pública la adjudicación del contrato en:

- Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Igualmente, en aplicación del Art. 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, y una vez formalizado el contrato dentro de los plazos máximos previstos, y sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización, se procederá a hacer pública la formalización del contrato en:

- Diario Oficial de la Unión Europea.
- Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
- Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

EL CONSEJERO DELEGADO
de la Agencia de Informática y Comunicaciones
de la Comunidad de Madrid

Fdo.: José Martínez Nicolás

